



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60333

Minas, 4 de setiembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 232/2024.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Miguel Sanz en el día de la fecha.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de edil de la Junta Departamental desde el día 6 de setiembre del cte. hasta el día 12 de setiembre de 2024 inclusive.

CONSIDERANDO: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 7, de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 27 de junio de 2023, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

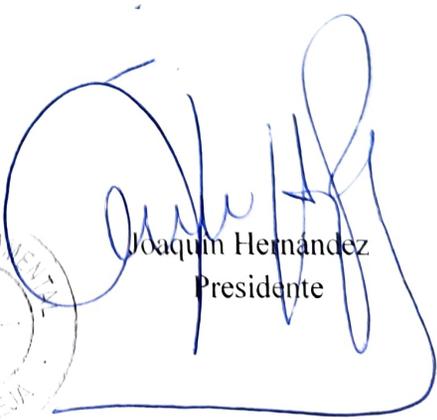
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Conceder la licencia que solicita el Sr. Miguel Sanz al cargo de edil de la Junta Departamental desde el día 6 de setiembre del cte. hasta el día 12 de setiembre de 2024 inclusive.
- 2- Convocar para ocupar el cargo de edil titular a la Sra. Carla González, por el término de dicha licencia.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente